

### ACTA No. 39.- SESION ORDINARIA

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 15:53 dieciséis horas con cincuenta y tres minutos del día 15 quince de septiembre de 2022 dos mil veintidós, día y hora señalados para la celebración de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021-2024; estuvieron presentes en el Salón de Cabildo de Palacio Municipal, recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José Iturbide, Gto., los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión ordinaria **Cindy Abril Arvizu Hernández**, Presidenta Municipal de San José Iturbide, Gto., quien hace saber a los comparecientes que esta Sesión Ordinaria se desarrollara bajo el siguiente:-----

#### -----Orden del Día-----

- 1.-Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.-----
- 2.-Aprobación del Orden del día.-----
- 3.-Lectura y aprobación del acta anterior.-----
- 4.-Mediante oficio PM/0569/2022, la Presidenta Municipal solicita al Honorable Ayuntamiento, el análisis y en su caso la aprobación de la Glosa del Primer Informe de Gobierno, de la Administración Pública 2021-2024 del Municipio de San José Iturbide.-----
- 5.-Mediante oficio PM/0569/2022, la Presidenta Municipal solicita al Honorable Ayuntamiento, la aprobación de la fecha del Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública 2021-2024 del Municipio de San José Iturbide.-----
- 6.- Mediante oficio OREG/0485/2022, los integrantes del H. Ayuntamiento, solicitan se apruebe mediante punto de sesión de Ayuntamiento, conforme al proceso de formulación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial (PMDUOET) y conforme al Código Territorial se elabore el diagnóstico para la formulación del proyecto.-----
- 7.- Asuntos Generales.-----

**PRIMER PUNTO.-** Acto continuo el Secretario del H. Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, contestando presente, José Rafael Ledesma Basaldúa, Síndico Municipal, contestando presente; Ma. Isabel Arvizu Gudiño, Regidora, contestando presente; José Dolores Juárez Torres, Regidor, contestando presente; José Alonso Mejía Pérez, Regidor, contestando presente; María de la Luz Zarazúa Monjaraz, en este momento el Secretario del H. Ayuntamiento informa al pleno que la Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, se encuentra indispuesta por una cuestión de salud, por lo tanto está justificada su ausencia; continuando con el pase de lista Felipe de Jesús Cabrera Mata, Regidor, contestando presente; Víctor Arnulfo Montes de la Vega, Regidor contestando presente; Ma. Carolina Ferro Ferro, Regidora, contestando presente; Regidora María Emilia Verenice Rico Merlo, contestando presente. Se hace constar que están presentes la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento, una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válidos para todos los efectos legales, los acuerdos que se tomen en esta sesión.-----

**SEGUNDO PUNTO.** - El Secretario del H. Ayuntamiento, Jesús Omar Jaime Valencia, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con la aprobación de los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en esta Sesión. - Por lo que somete a votación económica del pleno del Ayuntamiento el orden del día, aquellos que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.**-----  
**TERCER PUNTO.** - En el desahogo del tercer punto de orden del día y una vez que el acta número 38 de fecha 1º de septiembre del año en curso, ya fue entregada a todos los miembros del H. Ayuntamiento para su revisión, se pone a consideración del pleno la dispensa de la lectura del acta. Por lo que se somete a votación económica el presente punto del orden del día. Aquellos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Se somete a votación económica la aprobación del contenido



del acta antes mencionada, aquellos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** -----

**CUARTO PUNTO.** - En desahogo del cuarto punto de orden del día, mediante oficio PM/0569/2022 con fundamento en el Capítulo III, artículo 77, fracción XI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y Capítulo II, artículo 14 fracción XI, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de San José Iturbide, Gto., la Presidenta Municipal solicita al Honorable Ayuntamiento, el análisis y la aprobación de la Glosa del Primer Informe de Gobierno, de la Administración Pública 2021-2024 del Municipio de San José Iturbide. -----

**Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega,** solicita el uso de la voz y expone: Solo para hacer mención de algunas cosas, el informe de la administración así lo dice y es importante que lo sepamos, creo que es un espacio donde nosotros cuando salimos hacia la ciudadanía, la ciudadanía se entere, es un informe de la administración que se rinde en voz de nuestra Alcaldesa en esta ocasión, somos corresponsables todos los que estamos en el Ayuntamiento del trabajo que se realice, nos toca ser parte de la Administración Pública y revisar que las cosas se hagan bien, la glosa es precisamente la revisión de lo que se ha realizado hasta el momento y la posibilidad de realizar cosas mejor, hemos tenido una glosa previo a esto, donde hemos estado trabajando y hemos hecho comentarios y compromisos de hacer mejor las cosas y felicitar a la Alcaldesa de llevar bien las cosas hasta este momento, yo quiero decirlo porque me parece que es adecuado, que se sepa, el informe no es del presidente, es del Ayuntamiento en voz del presidente. Cuando en este pueblo, alguna ocasión hubo Regidores de alguna Administración que pensaban que no presentándose al momento que se rinde el informe, estaban vetando a quien en ese momento estaba dando el informe, estaban equivocados, el informe es de todos nosotros en voz del presidente, por eso se hace la glosa, por eso se vota la glosa y por eso se hace el trabajo para luego hacer que el informe lo rinda el Ejecutivo, no es faltando a una sesión, nosotros tenemos el compromiso de ser Regidores siempre y ser Regidor obliga a que estemos presentes en todos los eventos que el Ayuntamiento tenga que dar y más en una sesión solemne, ¿que nos impide estar en las sesiones solemnes? asuntos de tipo personal a veces, como es el caso hoy de nuestra compañera Luci, que ojala pronto mejore, hacemos votos por ello, pero es así, en el momento de la glosa es cuando podemos sacar aquello que no estemos de acuerdo, para llegar a los acuerdos necesarios, el trabajo de un político es ese, es revisar y llegar a los acuerdos necesarios para que el trabajo fluya y sea mejor en beneficio de la sociedad, que es quien nos paga y nos tiene aquí trabajando en ello, yo en lo personal felicito a este Ayuntamiento y felicito a la Presidenta, seguro mi voto va ser a favor. -----

Por lo que, sin más intervención de los presentes, se pone a consideración del Pleno. Enseguida el **Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Omar Jaime Valencia** sometió a votación nominal la Glosa del Primer Informe de Gobierno, de la Administración Pública 2021-2024, quedando de la siguiente manera: -----

Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández -contestando- **A favor**-----  
 Síndico Municipal José Rafael Ledesma Basaldua -contestando - **A favor**-----  
 Regidora Ma. Isabel Arvizu Gudiño -contestando - **A favor**-----  
 Regidor José Dolores Juárez Torres -contestando - **A favor**-----  
 Regidor José Alonso Mejía Pérez -contestando - **A favor**-----  
 Regidor Felipe de Jesús Cabrera Mata -contestando - **A favor**-----  
 Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega -contestando - **A favor**-----  
 Regidora Ma. Carolina Ferro Ferro -contestando - **A favor**-----  
 Regidora María Emilia Verenice Rico Merlo - **A favor**-----

Se informa al H. Ayuntamiento que se han recibido 9 de las 9 posibles determinaciones a favor, siendo **aprobado por unanimidad de los presentes.** Notifíquese y cúmplase. -----

**QUINTO PUNTO.** - En seguimiento al quinto punto del orden del día, en referencia al punto anterior y de acuerdo a lo establecido por la ley, La



Presidenta Municipal, solicita al H. Ayuntamiento, la aprobación de la fecha del **Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública 2021-2024** del Municipio de San José Iturbide, el cual se llevará a cabo el día **29 de septiembre de la presente anualidad**, primeramente, con la Sesión solemne en horario de las 16:00 horas y posteriormente el Informe de Gobierno a las 17:00 horas. - Se pone a consideración del Pleno. -----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Omar Jaime Valencia** sometió a votación nominal la aprobación de la fecha y hora del **Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública 2021-2024**, quedando de la siguiente forma: -----

Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández -contestado- **A favor**-----

Síndico Municipal José Rafael Ledesma Basaldua -contestado - **A favor**-----

Regidora Ma. Isabel Arvizu Gudiño -contestado - **A favor**-----

Regidor José Dolores Juárez Torres -contestado - **A favor**-----

Regidor José Alonso Mejía Pérez -contestado - **A favor**-----

Regidor Felipe de Jesús Cabrera Mata -contestado - **A favor**-----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega -contestado - **A favor**-----

Regidora Ma. Carolina Ferro Ferro -contestado - **A favor**-----

Regidora María Emilia Verenice Rico Merlo - **A favor**-----

Se informa al H. Ayuntamiento que se han recibido 9 de las 9 posibles determinaciones a favor, siendo **aprobado por unanimidad de los presentes**. Notifíquese y cúmplase. -----

**SEXTO PUNTO.** - En el desahogo del sexto punto del orden del día oficio OREG/0485/2022, los integrantes del H. Ayuntamiento, solicitan se apruebe mediante punto de Sesión del Ayuntamiento, conforme al proceso de formulación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET) y con base al Código Territorial, artículo 58 fracción I, la unidad administrativa municipal en materia de planeación (Dirección de planeación, Gestión y Seguimiento) elabore el diagnóstico para la formulación del proyecto, a partir de los resultados de los estudios de investigaciones de que disponga Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sirvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad**. Notifíquese y cúmplase. -----

**SÉPTIMO PUNTO.** - Asuntos generales. -----  
**El Secretario del H. Ayuntamiento Jesús Omar Jaime Valencia**, indica: No habiendo asuntos generales a tratar, se informa a la **Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández**, que se han desahogado cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta sesión ordinaria de cabildo. La **Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández**, manifestó: Quiero hacer una extensa felicitación a todo el Ayuntamiento por el trabajo realizado durante este año y la aprobación de esta glosa, efectivamente es un trabajo de todos y que estamos seguros que para la ciudadanía estamos dando nuestro mejor esfuerzo, que en este Ayuntamiento se trabaja con un Ayuntamiento de altura, una política madura con el diálogo, con los acuerdos, la conversación abierta y transparente, felicidades a todo el Ayuntamiento 2021-2024 y a San José Iturbide. Habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta sesión ordinaria de cabildo, se clausura y levanta la misma, siendo las 17:02 diecisiete horas con dos minutos del día 15 de septiembre de 2022 dos mil veintidós. -----  
 Levantando la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

----- Doy Fe. -----  
 Lic. Jesús Omar Jaime Valencia, Secretario del H. Ayuntamiento. -----

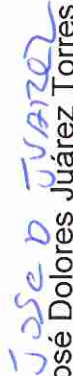
EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

  
Cindy Abril Arvizu Hernández.  
Presidenta Municipal

  
Jesús Omar Jaime Valencia  
Secretario del H. Ayuntamiento

  
José Rafael Ledesma Basaldúa.  
Síndico Municipal

  
Ma. Isabel Arvizu Gudiño.  
Regidora del H. Ayuntamiento.

  
José Dolores Juárez Torres.  
Regidor del H. Ayuntamiento

  
José Alonso Mejía Pérez.  
Regidor del H. Ayuntamiento.

  
María de la Luz Zarazúa Monjaraz.  
Regidora del H. Ayuntamiento.

  
Felipe de Jesús Cabrera Mata.  
Regidor del H. Ayuntamiento.

  
Víctor Arnulfo Montes de la Vega.  
Regidor del H. Ayuntamiento.

  
María Emilia Verenice Rico Merlo.  
Regidora del H. Ayuntamiento.

  
Ma. Carolina Ferro Ferro.  
Regidora del H. Ayuntamiento.